

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**INFORME DE GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL FORMULA 2000 F. 2000 CIA. LTDA.**

Señores Socios:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Resultados, al igual que la contabilidad de la Compañía COMERCIAL FORMULA 2000 F. 2000 CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2004, informo a ustedes:

- 1.- Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2004 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que se ha cumplido las resoluciones de la Junta General de Socios;
- 2.- De la misma manera se ha verificado que la correspondencia y los libros sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
- 3.- Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido;
- 4.- El Ejercicio económico 2004 de la Compañía es positivo (Utilidad) y los resultados económicos se destinan a la cuenta de Utilidades acumuladas.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que aún no se han cumplido las aspiraciones propuestas por esta administración. Esperamos que el ejercicio económico siguiente tenga mejores resultados para la Compañía.

Quito, 23 de Diciembre de 2005



Sr. Marco Atencia Verdesoto
GERENTE GENERAL

Quito, 23 de diciembre de 2005

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL FORMULA 2000 F. 2000 CÍA. LTDA.

Señores Socios

PERÍODO 1RO. DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

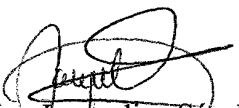
De conformidad con el análisis de los estados financieros y las cuentas principales, del Balance general como del estado de pérdidas y ganancias, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes los siguientes puntos:

- a.- El orden y organización Contable durante el ejercicio económico del presente período.
- b.- La realidad de los saldos, ya sean iniciales y finales, son adecuados.
- c.- La documentación ordenada y con el respectivo soporte en lo relacionado a movimientos contables.
- d.- La coordinación y cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de Socios se han cumplido de conformidad con las normas legales.
- e.- El sistema administrativo y financiero se encuentra acorde con los procedimientos contables y reglamentos fiscales.

Es todo lo que puedo informar de acuerdo con el análisis realizado.

Gracias por su comprensión.

Atentamente,


Sra. Jacqueline Sánchez
COMISARIO